

ACTA DE LA XXII SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2016

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los quince días del mes de junio del año dos mil dieciséis, a horas dos y treinta de la tarde, en la sala de Sesiones del Rectorado (2° Piso Sede Administrativa - Ciudad Universitaria), se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Señor Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, con la finalidad de realizar la XXII Sesión Ordinaria, convocada el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General (e), el Abog. German Auris Evangelista, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:



ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Rector

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Vicerrector Académico

Dra. María Nelly Luján Espinoza
Vicerrectora de Investigación

Mg. José Leoncio Barbarán Mozo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Mg. Oscar Esteban García Grados
Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Director (e) de la Escuela de Posgrado

MSc. Efraín Manuelito Castro Alayo
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Elías Alberto Torres Armas
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología





167

INVITADOS:

M.V. William Bardales Escalante
Director General de Administración (e)

Mg. Ruben Walter Huaranga Soto
Defensor Universitario

Abog. Karín del Rosario Burga Muñoz
Directora de Asesoría Legal (e)

Econ. Manuel Antonio Morante Dávila
Director de Planificación y Presupuesto (e)

Inasistió

MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga
Director de Recursos Humanos (e)

Ing. Lizette Daniana Méndez Fasabi
Directora General de Admisión y Registros Académicos (e)

Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta
Director (e) de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales

Ing. Héctor Vladimir Vásquez Pérez
Director Ejecutivo del INDES-CES

Inasistió

Con el quórum reglamentario el Señor Rector Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, da por aperturada la sesión.

AGENDA:

Informes
Otros

SOLICITUD DE DESCUENTO ESPECIAL EN INSCRIPCIONES AL EXAMEN DE ADMISIÓN DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 378-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 13 de junio del 2016, el Vicerrector Académico, comunica que la Municipalidad Provincial de Luya – Lámud, en el marco del Convenio Interinstitucional firmado con la UNTRM, pretende poner en marcha el plan piloto "Jóvenes Emprendedores" dirigido a estudiantes del cuarto y quinto grado de nueve instituciones educativas secundarias de la Provincia de Luya, y para efectos de estimulación a los participantes solicita apoyar con un descuento del 25% del costo de inscripción al examen de admisión para estudiantes que estén cursando el quinto grado en el presente año.

Al respecto la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, sugiere incluir en el Convenio Interinstitucional, una cláusula en la que exprese que la UNTRM, otorga un descuento especial del 10% en el costo de inscripción para el examen 2017-I, en la modalidad de quintos de secundaria, del mismo modo la Municipalidad, deberá acreditar como mínimo a 100 postulantes para el mencionado proceso, a fin de hacer efectivo dicho beneficio.

El Vicerrector Académico, informa que la Universidad con la Municipalidad Provincial de Luya – Lámud, están llevando a cabo el programa "Jóvenes Emprendedores" dirigido a estudiantes del cuarto y quinto grado de las instituciones educativas secundarias de la Provincia de Luya, y tienen el propósito de postular a la UNTRM y solicitan el descuento del 25% del costo de inscripción al examen de admisión.

La Directora (e) de General de Registros y Asuntos Académicos, informa que ha realizado coordinaciones con en Municipalidad Provincial de Luya – Lámud y le ha manifestado que ellos tenían conocimiento que la inscripción al examen de admisión es de S/. 200.00 y se le informó que era de S/. 100.00 (Cien con 00/100 Soles), sugiere el descuento del 10%, como mínimo a 100 postulantes.





Informado al Consejo Universitario, dispuso que la Oficina de Secretaría General, en coordinación con la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos, comuniquen al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Luya – Lámud, que el costo de inscripción al examen de admisión, en la modalidad de quintos de secundaria, es de S/. 100.00.

INFORME RESPECTO A CENTRO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS "FLORENCE NIGHTINGALE":

El Señor Rector, informa que con Informe N° 070-2016-UNTRM/DAL, de fecha 08 de junio del 2016, la Dirección de Asesoría Legal, comunica que con Oficio N° 195-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 23 de marzo del 2016, el Vicerrector Académico remite al Señor Rector, el expediente del Centro de Producción "Florence Nightingale" de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, dando a conocer que desde el año 2015 a la fecha, la Lic. Teresita Alida Damián Cubas, docente de la misma facultad no ha presentado la rendición de cuenta ni entrega de cargo correspondiente del mencionado centro de producción. Concluye en lo siguiente: Que el accionar de la docente Lic. Teresita Alida Damián Cubas, encargada del Centro de Producción "Florence Nightingale", ha infringido con sus funciones y deberes encomendados, al no presentar la rendición de cuentas, solicitadas por su superior en grado, incurriendo en falta administrativa de acuerdo al Reglamento de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes y Estudiantes, que rige en nuestra Universidad. 2. Se evidencia que el actuar de la mencionada docente deviene en los delitos de: Apropriación ilícita, estipulado en el artículo 190° y el delito de abuso de autoridad, en la modalidad de incumplimiento de deberes funcionales, establecido en el artículo 377° del Código Penal Peruano. Recomienda en virtud de sus atribuciones elevar todo lo actuado al Consejo Universitario, a fin de contar con la respectiva aprobación para ser remitido al Tribunal de Honor para las acciones correspondientes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que a pesar que le ha cursado varios documentos a la docente Teresita Alida Damián Cubas, hasta la fecha no ha presentado la rendición de cuenta ni entrega de cargo correspondiente del Centro de Producción "Florence Nightingale".

ACUERDO N° 218-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), derivar el expediente al Tribunal de Honor para que proceda de acuerdo a sus atribuciones.

RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0150-2016-UNTRM/FICIAM:

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 0171-2016-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 09 de junio del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite la Resolución de Decanato N° 0150-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de junio del 2016, otorga licencia con goce de haber por cinco días al mes, a partir de junio hasta diciembre del 2016, al Ing. Elí Pariente Mondragón, docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para que continúe con el trabajo de investigación que viene desarrollando en el Herbario Forestal (MOL) de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en su calidad de Investigador Asociado del proyecto "Revisión de las especies de Dipteryx del Perú (Shihuahuacos).

ACUERDO N° 219-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), ratificar la Resolución de Decanato N° 0150-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de junio del 2016, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, otorga licencia con goce de haber por cinco días al mes, a partir de junio hasta diciembre del 2016, al Ing. Elí Pariente Mondragón, docente contratado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para que continúe con el trabajo de investigación que viene desarrollando en el Herbario Forestal (MOL) de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, en su calidad de Investigador Asociado del proyecto "Revisión de las especies de Dipteryx del Perú (Shihuahuacos).





TÍTULOS PROFESIONALES:

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Misael Salom Huamán**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Cirujano Dentista, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Karin del Rocío León Pérez**.

El Señor Rector, pone a consideración del Consejo Universitario, la carpeta de Título Profesional de Ingeniero Ambiental, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, **Elver Coronel Castro**.



ACUERDO N° 220-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), otorgar los títulos profesionales a los bachilleres antes citados.



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ACADÉMICA Y DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PROFESIONALES EN MADISÓN – USA:

El Señor Rector, informa que el Director Ejecutivo del IGBI, con Informe N° 536-2016-IGBI-UNTRM/D, de fecha 13 de junio del 2016, informa que la Universidad a través del INDES-CES y el IGBI, están promoviendo y ejecutando diversos proyectos que se enmarcan en el desarrollo de sistemas de crianza ganadero bovino, estos proyectos se enfocan en la mejora de praderas alto andinas como también de ceja de selva referidas a la gestión y producción eficiente de forrajes cultivados y nativos, al manejo adecuado de la alimentación de rumiantes, a la optimización de la nutrición, mejora de la reproducción, prevención de la sanidad, generación de bienestar animal, al proceso de mejoramiento genético, al análisis socio económico y la tecnificación del sector pecuario bovino de carne, leche y doble propósito; siendo el propósito de estos institutos liderar la investigación y el desarrollo ganadero bovino, como la generación y transferencia tecnológica para el logro de competitividad pecuaria a nivel regional y nacional, es que propicia el fortalecimiento de capacidades del personal humano que permita incorporar, adaptar y mejorar la tecnología en el contexto ganadero local y en los diferentes proyectos que se vienen desarrollando o en los futuros proyectos a desarrollar, solicita autorizar la participación en la Expo Ganadera Lechera, más importante a nivel mundial World Dairy Expo 2016, evento en la cual se imparten seminarios de actualización, presentación de tecnología de vanguardia y la mejor genética mundial a través de los concursos de selección de ganado lechero de las razas Holstein, Brown Swiss, Jersey, Jersey, Guersey, Ayshire; debido a la experiencia profesional académica, investigativa y de gestión de nuestra institución propone a la siguiente delegación: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.Sc. Joe Charly Mantilla Oliva. MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, M.V. William Bardales Escalante, a realizarse del 02 al 14 de octubre del 2016, al Estado de Wisconsin, Madison – USA.

ACUERDO N° 221-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), aprobó el viaje al exterior en Comisión de Servicios del Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, M.Sc. Joe Charly Mantilla Oliva. MSc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, M.V. William Bardales Escalante, docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que desarrollaran acciones de investigación, al Estado de Wisconsin, Madison - USA, con la finalidad de cumplir actividades de gestión académica e investigativa y participar en la World Dairy Expo y la Universidad de Wisconsin y Centro de Genética de CRI - USA, Green bay, del 02 al 14 de octubre del 2016.

**REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA 2016 DE LA UNTRM:**

El Señor Rector, informa que con Oficio N° 001-2016-UNTRM/CECPMID, de fecha 15 de junio del 2016, el Presidente de la Comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2016 de la UNTRM, remite el Reglamento y las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2016 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y solicita su aprobación.

ACUERDO N° 222-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, aprobó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría) el Reglamento del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2016 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta de 19 (diecinueve) folios y las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia 2016 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que consta 27 (veintisiete) folios hábiles.

RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE PROFESOR HONORARIO AL DR. JAIR MUÑOZ MENDOZA:


El Señor Rector, informa que con Oficio N° 016-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 15 de junio del 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita otorgar la Distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Jair Muñoz Mendoza, quien disertará la Conferencia Internacional "Evaluación del Paciente con Proteinuria", el jueves 23 de junio del 2016, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a horas 11.00 am.

ACUERDO N° 223-2016-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Mg. José Leoncio Barbarán Mozo, Dr. Policarpio Chauca Valqui, Est. Franklin Jhon Bustamante Alejandría), otorgar la Distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Médico Cirujano Jair Muñoz Mendoza, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

Siendo las cuatro con treinta minutos de la tarde del mismo día, el Señor Rector Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)